



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LOS PRE-REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA ASIGNATURA DE DISEÑO URBANO 2 DEL 10° SEMESTRE, CORRESPONDIENTE AL PLAN 2022 DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, A PARTIR DEL 1ER. PERIODO ACADÉMICO 2024.-

San Lorenzo, 27 de febrero de 2024
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 474 del 14/02/2024 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica de la FADA, por el cual remite los pre-requisitos establecidos para la asignatura de DISEÑO URBANO 2 del 10° Semestre, correspondiente al Plan 2022 de la carrera de Arquitectura.-

Para realizar el ajuste en el Sistema Académico se precisa de una Resolución que autorice, y tendrá vigencia desde el primer periodo académico del año 2024.-

El análisis para la elaboración de los pre-requisitos fue elaborada por la Dirección de Carrera de Arquitectura, la Dirección Académica encuentra factible su aplicación.-

La RESOLUCIÓN del Consejo Directivo N° 835/20/2023 "POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 688/19/2023 "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA FLEXIBILIDAD DE ALGUNAS ASIGNATURAS EN EL MARCO DE LAS ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN 2022, PARA SER APLICADO EN UN PERIODO DE TIEMPO DE TRES SEMESTRES, DESDE EL 1ER. PERIODO ACADÉMICO 2023 HASTA EL 1ER. PERIODO ACADÉMICO 2024".-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR los pre-requisitos establecidos para la asignatura de DISEÑO URBANO 2 del 10° Semestre, correspondiente al Plan 2022 de la carrera de Arquitectura, a partir del 1er. Periodo Académico 2024, como se detalla a continuación:

SEMESTRE	CORRELATIVA ACTUAL	AJUSTE DE FELXIBILIDAD
Quinto	Completo 2do semestre aprobado	
Sexto	Completo 3er semestre aprobado	No incluir como pre requisitos las asignaturas: - Representaciones 3 - Instalaciones Eléctricas - Historia de la Arquitectura 3
Séptimo	Completo 4to semestre aprobado	No incluir como pre requisitos las asignaturas: - Sistemas Estructurales 1 - Historia de la Arquitectura 4 - Teoría de la Arquitectura 3
Octavo	Completo 5to semestre aprobado	No incluir como pre requisitos las asignaturas: - Sociología - Instalaciones Especiales



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LOS PRE-REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA ASIGNATURA DE DISEÑO URBANO 2 DEL 10° SEMESTRE, CORRESPONDIENTE AL PLAN 2022 DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, A PARTIR DEL 1ER. PERIODO ACADÉMICO 2024.-

Noveno	Completo 6to semestre aprobado	No incluir como pre requisitos las asignaturas: - Crítica Arquitectónica por bajar al 6to semestre y en el plan 96 era una asignatura del 7mo semestre - Medios Digitales. - Introducción a la Producción Científica (en el plan 96 estaba en el décimo semestres).
		Incluir el pre requisito de tener habilitadas las asignaturas Urbanismo I y Arquitectura del Paisaje 2.

Asignatura	Para cursar	Para rendir
	Aprobadas	Aprobadas
Diseño Urbano 2 Plan 96	Diseño Urbano 1	Estructura 5 Ejercicio Profesional Crítica Arquitectónica Urbanismo 1 Construcciones 6 Arquitectura 6 Urbanismo 2 Arquitectura 7
Diseño Urbano 2 Plan 2022	Diseño Urbano 1	7mo. Semestre completo Se exceptúan: Arquitectura del Paisaje 3 Guaraní

Art. 2°: **AUTORIZAR** a la Dirección Académica realizar el ajuste en el Sistema Académico de la FADA-UNA.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo